



**DATOS DEL INFORME**

Fecha de Presentación	Periodo del Informe	Nombre del Contratista	Nombre del Supervisor
2-febrero-2024	Informe Final	UT AUTOMAYOR-CENTRODIESELCONTINAUTOS 2021-2024	CARLOS ADOLFO VENEGAS BETANCOURT

**Objeto Contractual:** Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluidos repuestos originales y/o genuinos, para los vehículos de diferentes marcas (excepto TOYOTA y NISSAN) propiedad de la nación - Consejo Superior de la Judicatura

**DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO**

Contrato N°:	OC No. 102242 /Contrato 283 de 2022	Tipo: Prestación de servicios	Convenio N°: N/A	Tipo: N/A

Rubro o Proyecto	Vigencia	CDP N°	Fecha de CDP	Valor
A-02-02-02-008-007	2022	39322	2022-06-09	40.273,00
A-02-02-02-008-007	2022	14322	2022-06-09	19.304,00
A-02-02-02-008-007	2022	13822	2022-06-09	6.657,00
A-02-02-02-008-007	2022	13222	2022-06-09	8.520,00
A-02-02-02-008-007	2023	2723	2023-01-04	1.008.102
A-02-02-02-008-007	2023	1323	2023-01-04	483.223
A-02-02-02-008-007	2023	1523	2023-01-04	166.629
A-02-02-02-008-007	2023	1423	2023-01-04	213.284

Valor Contrato Inicial	Valor total	Fecha de	Plazo	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación
\$1.945.992	\$1.945.992	15-12-2022	Diez (10) meses, once (11) días	7-02-2023	15-12-2023

**Requisitos para el perfeccionamiento**

Póliza N°	Fecha de	N° de Registro Presupuestal	Fecha Registro Presupuestal	Fecha Suscripción
62-44-101016976	19-01-2023	225222	2022-12-20	
		63622	2022-12-20	
		49122	2022-12-20	
		46522	2022-12-20	
		1723	2023-01-04	
		1323	2023-01-04	
		1523	2023-01-04	
		1423	2023-01-04	

**Modificaciones al Contrato**

	No.	Fecha	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o de alcance
Adición	NA	NA	NA	NA	NA
Prórroga	NA	NA	NA	NA	NA
Otro sí	NA	NA	NA	NA	NA

**Información Financiera**

Valor Total de Contrato y/o Convenio		% Anticipo: NA					
Pagos		Amortización					
Fecha	Forma de Pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soportes
21/12/2024	UNICO PAGO	80,08%	\$1.558.359,34	NA	NA	NA	NA
				NA	NA	NA	NA

		80,08%	\$1.558.359,34		\$	-	\$	-
--	--	--------	----------------	--	----	---	----	---

Para el caso de convenios interadministrativos y otros, se deberán anexar todos los soportes adicionales solicitados por el supervisor y/o interventor (facturas, comprobantes de pago de rendimientos de acuerdo con el formato del Grupo de Contabilidad)

**EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO**

Obligaciones Contractuales	Actividades Realizadas	Soportes

<p>1. Cumplir con las Especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico soporte de la Licitación Pública para seleccionar los Proveedores de un Acuerdo Marco de Precios de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes. Numerales 2. Requisitos Generales (Lote 1); 3. Garantía de Mantenimiento, Autopartes y Repuestos; 5. Mano de obra; 11. Revisión Técnico-Mecánica y Rectificación del Sistema de Gas. Además, cumplir con lo dispuesto en la Cláusula 11 Obligaciones de los Proveedores, Obligaciones Generales, numerales 11.6, 11.7, 11.10, 11.14, 11.16, 11.17, 11.18, 11.28, 11.31, 11.34, 11.35, Obligaciones específicas de las Órdenes de Compra 11.36, 11.37, 11.38, 11.39, 11.40, 11.41, 11.42, 11.43, 11.44, 11.45, 11.46, 11.47, 11.48, 11.49, 11.50, 11.53, 11.54, 11.56, 11.58, 11.62, 11.65, 11.66, 11.67, 11.68, 11.69.</p> <p>2. Presentar a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, durante la ejecución del contrato y a la finalización del mismo, constancia del cumplimiento de los aportes al sistema general de seguridad social, y parafiscales, expedida por el representante legal y/o revisor fiscal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</p> <p>3. Cumplir con los requisitos establecidos por Sistema Integrado Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente – SIGCMA. Y así mismo, con lo establecido en el Numeral 6. Manejo de residuos del Anexo Técnico soporte de la Licitación Pública para seleccionar los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes.</p>	<p>1. Se dio cumplimiento a lo indicado en el anexo de especificaciones técnicas, así mismo, a lo establecido en las obligaciones generales y específicas del Acuerdo Marco. Con relación a la operación de mantenimiento preventivo y correctivo de automotores.</p> <p>2. El contratista presentó certificados de estar al día en el pago de parafiscales y obligaciones con el Sistema de Integral Seguridad Social.</p> <p>3. El contratista presentó manifiestos y certificados de disposición final de residuos generados durante la ejecución del contrato, tales como: disposición final de residuos peligrosos, aceites usados (según mantenimientos realizados).</p>	<p>1.1 Póliza de cumplimiento No. 62-11-101016976 de Seguros del Estado S.A</p> <p>1.2 Presentación de facturas y soportes de la prestación del servicio (requerimiento, solicitud y autorización de trabajos).</p> <p>1.3 Actas de recibo a satisfacción, de acuerdo a los requerimientos de los servicios autorizados y prestados durante el mes de marzo de 2023.</p> <p>2. Certificado de pago de, Parafiscales y Sistema de Seguridad Social, suscrito por el revisor fiscal.</p> <p>3. Manifiestos y certificados de disposición final de residuos generados durante los mantenimientos realizados correspondientes al periodo facturado 2023:  - Residuos peligrosos: Cadena de Custodia No.2399. de ECOLCIN S.A.S., Certificado No. CERT2399.  - Aceites Usados: Cadena de Custodia No. 231200, Certificado No. CERT231200 de ECOLCIN S.A.S.  - Informe técnico análisis fisicoquímico de agua residual no doméstica N.º INFORME: 41699-01.  - Reporte generación de agua residual de ACUEDUCTO agua y alcantarillado de Bogotá. Radicado No. 133846-EEAB-2023</p>
---	--	--

Productos a entregar	Productos entregados	Fecha	% de Ejecución
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluidos repuestos originales y/o genuinos, para los vehículos Chevrolet Camionetas, al servicio de la Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado, Corte Constitucional y Consejo Superior de la Judicatura- Nivel Central.	Mantenimiento preventivo y correctivo según requerimiento al vehículo de placa OKZ727 del Consejo Superior de la Judicatura	Marzo de 2023.	80.08%
<b>Gestión de avance (diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el período reportado)</b>			

Dificultades Técnicas, administrativas y financieras para la ejecución del objeto contractual				
causas	alternativa solución	Fecha solución	Gestión	Resultados
NA	NA	NA	NA	NA

<b>OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES</b>
<p>El supervisor del Contrato 283 de 2022 de la orden de compra 102242 certifica que la firma UT AUTOMAYOR-CENTRODIESEL CONTINAUTOS 2021-2024 con NIT. 901.444.047-1, cumplió a cabalidad los compromisos adquiridos con el Consejo Superior de la Judicatura enmarcados en el Contrato 283 de 2022 de la orden de compra 102242. En tal sentido, mediante DEAJADO23-928 de 12 de diciembre de 2023 la supervisión del contrato emitió cumplido contractual y con el DEAJADM23-1917 de 12 de diciembre de 2023 solicitó el inicio del único pago por valor de \$1.558.359,34, correspondiente a las facturas relacionadas en la tabla:</p>

Unidad Ejecutora	Factura	Valor Factura	RP
2	BOG543	841.514,05	1723
3	BOG544	405.173,43	1323
4	BOG545	140.252,34	1523
5	BOG546	171.419,52	51423

Por lo anteriormente expuesto, recomiendo se inicie el trámite de liquidación del contrato.

**SUSCRIPCIÓN DEL INFORME**

**Supervisor**

Nombre.: CARLOS ADOLFO VENEGAS BETANCOURT

Cargo.: JEFE SECCIÓN TRANSPORTES

Firma.: 

Original: Expediente del Contrato  
Copias: Supervisor del Contrato y Compras Públicas

